



POR LA CUAL SE RESUELVE RECTIFICAR LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 390/09/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE ASIGNAR COSTO DE ARANCEL, PARA EL MATERIAL LIBRO DENOMINADO “HABILIDADES MATEMÁTICAS PARA EL DISEÑO Y LA ARQUITECTURA”.-

San Lorenzo, 30 de abril de 2024
Acta N° 16 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2458 del 24/04/2024 del C.P. LUCIO MEDINA, Director Administrativo Interino de la FADA, por el cual solicita consideraciones de costos y fijación de precio de venta del Libro de Matemática para el CPA, en virtud a lo determinado por el Consejo Directivo no dando lugar a la sugerencia de la Dirección Administrativa (elevada mediante Memorando N° 51/2024 de fecha 21/03/2024 – Exp. N° 2051).-

El costo de total de impresión fue de Gs. 59.800.000 por una tirada de 1.150 unidades.

En virtud, a que de esta tirada inicial se prevé la entrega de 10 ejemplares al autor del material, más 18 unidades a titulares y auxiliares de la cátedra como material e insumo de trabajo así también, 1 ejemplar al Coordinador de la Cátedra y 1 ejemplar más para la Dirección de CPA lo que traduce en un incremento del costo para la FADA. Otras consideraciones son los costos indirectos de desarrollo del material, costos administrativos de generación de llamados, y costos de venta (recibos, reportes de perceptoria, honorarios de perceptores), además una consideración fundamental radica en la cantidad de tiradas, la cantidad se estima agotarla en 2 periodos del Curso Preparatorio de Admisión lo que en teoría nos indica iniciar un nuevo llamado de reimpresión del material en 10 meses aproximadamente; por condiciones de fluctuaciones económicas los costos de la próxima tirada no serán las mismas, por lo que el tener un porcentaje tan ajustado de rentabilidad compromete la capacidad de financiamiento de la reimpresión del material.

Por lo expuesto, solicita la reconsideración para fijar el precio de venta único en Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes) al libro de Matemática del CPA.

La RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 390/09/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE ASIGNAR COSTO DE ARANCEL, PARA EL MATERIAL LIBRO DENOMINADO “HABILIDADES MATEMÁTICAS PARA EL DISEÑO Y LA ARQUITECTURA”.-


POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: RECTIFICAR la RESOLUCIÓN del Consejo Directivo N° 390/09/2024 “POR LA CUAL SE RESUELVE ASIGNAR COSTO DE ARANCEL, PARA EL MATERIAL LIBRO DENOMINADO “HABILIDADES MATEMÁTICAS PARA EL DISEÑO Y LA ARQUITECTURA”.-

Art. 2°: ASIGNAR costo de Arancel de Gs. 150.000 (ciento cincuenta mil guaraníes), a partir del 2do. Periodo Académico 2024, a todas las personas interesadas en adquirir el Material Libro denominado “HABILIDADES MATEMÁTICAS PARA EL DISEÑO Y LA ARQUITECTURA”, del Curso Preparatorio de Admisión 2024.-

Art. 3°: AUTORIZAR la donación de 10 ejemplares al Prof. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ ACOSTA, por la elaboración del material.-

Art. 4°: COMUNICAR a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo